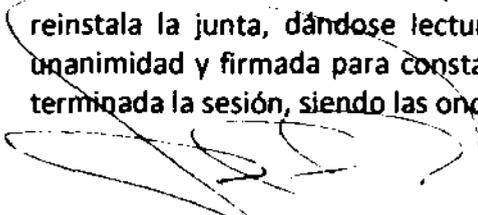


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA OFFSETCOMPANY S.A. CELEBRADA EL 22 ABRIL DEL 2013**

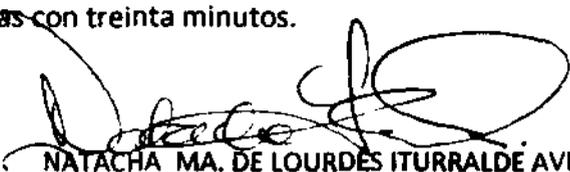
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Lotización Santa Adriana, Solar 4, Manzana 6 en esta ciudad, se reunieron los accionistas de OFFSETCOMPANY S.A. legalmente representada por el señor GENARO ENRIQUE GOMEZ GRUNAUER, propietario del cincuenta por ciento de las acciones, y señora NATACHA MARIA DE LOURDES ITURRALDE AVILA, propietaria del cincuenta por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** Dirige la sesión el señor Genaro Enrique Gómez Grunauer, y actúa como secretaria Ad-hoc la señorita Ericka Michelle Quezada Reinoso, quien fue designada por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales reflejan que el movimiento comercial durante el periodo 2012 se ha mantenido y se prevé implementar una mejor estrategia de ventas para el año 2013, tal como se aprecia en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador, así como la transición bajo las normas NIFF, implementadas por la Superintendencia de Compañías.

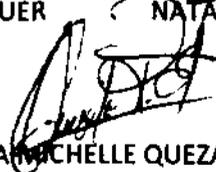
La Junta General de Accionistas **OFFSETCOMPANY S.A.**, una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la Junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2012, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS.** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta Acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma. La que es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.



GENARO ENRIQUE GOMEZ GRUNAUER  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NATACHA MA. DE LOURDES ITURRALDE AVILA



ERICKA MICHELLE QUEZADA REINOSO  
SECRETARIA AD-HOC